

Posadas, 25 de agosto de 2011

VISTO

La petición efectuada por el Dr. Fernando Javier Castelli, a cargo de la Secretaría de Apoyo en Investigaciones Complejas del Poder Judicial, proponiendo Curso sobre la "Preservación de la escena del crimen";

Y CONSIDERANDO:

Que la capacitación propuesta sería de gran utilidad, y aportaría conocimientos teóricos- prácticos sobre las situaciones que se presentan en el devenir diario sobre la temática a tratarse en los Juzgados Penales, encuadrándose en el Plan Estratégico "A" y "B" de este Centro;

Que dicha Jornada de capacitación estará a cargo del Licenciado en Criminalística Martín Orlando Duarte, Director de dicha rama de la Policía de Misiones;

Que dada la importancia del evento es de sumo interés invitar a participar de la misma, a los Señores Magistrados, Funcionarios y Agentes del Fuero Penal de todas las Circunscripciones Judiciales;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

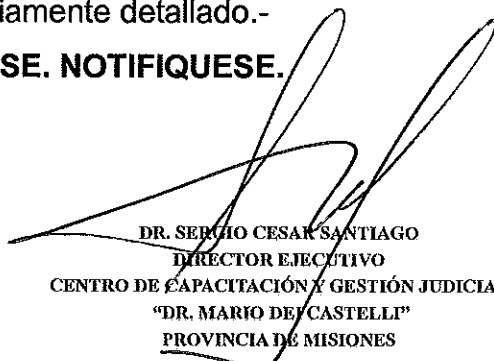
ARTÍCULO 1º) APROBAR la Capacitación consistente en "Curso de Preservación de la Escena del Crimen", enmarcado en el Plan de Actividades Estratégico "A" y "B", destinado a los Magistrados, Funcionarios y Agentes del Fuero Penal de todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia.-

ARTICULO 2º) FIJAR fecha para la realización de la actividad el día miércoles 31 de Agosto de 2011, a las 17,00 en sede del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, sito en calle Junín N°: 2472, 2º: Piso; el **08 de Septiembre en la ciudad de Puerto Rico(4º Circunscripción); el 15 de**

Septiembre en Eldorado (3° Circunscripción) y el 22 de Septiembre en Oberá (2° Circunscripción) todas las fechas de 2.011, en lugar y horario a convenir.-

ARTÍCULO 3°) INVITAR a participar de la Jornada a todos los Magistrados, Funcionarios y Agentes del Poder Judicial de todas las Circunscripciones Judiciales, que desempeñan sus funciones en el Fuero Penal, acorde al cronograma previamente detallado.-

REGISTRESE. NOTIFIQUESE.



DR. SERGIO CESAR SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL
"DR. MARIO DE CASTELLI"
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION Nº 31/2.011.